



RESOLUCIÓN N.º 119 DE 2021  
Febrero 2

Por la cual se asignan funciones al profesor GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES, como Vicerrector Académico *ad hoc* de la Universidad Industrial de Santander

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior N° 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que mediante Resolución N° 475 del 22 de abril de 2019, se nombró en comisión al profesor Orlando Pardo Martínez como Vicerrector Académico, cargo que desempeña actualmente.
- c. Que el profesor Orlando Pardo Martínez, Vicerrector Académico, a través de comunicación del 27 de enero de 2021, solicitó al Rector el nombramiento de un Vicerrector Académico *ad hoc* de la Universidad Industrial de Santander, con el fin de dar trámite al proceso de renovación de su tenencia.

En mérito de lo anterior,

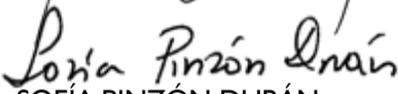
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar funciones al profesor GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES, como Vicerrector Académico *ad hoc* de la Universidad Industrial de Santander, con el fin de dar trámite al proceso de renovación de la tenencia del profesor Orlando Pardo Martínez, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará al profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides sobre el presente acto administrativo para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dos (2) días de febrero de 2021.

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

## Documentos Internos

---

**De:** SECRETARIA GENERAL(7)  
**Enviado el:** lunes, 8 de febrero de 2021 9:20 a. m.  
**Para:** GONZALO ALBERTO PATINO BENAVIDES  
**Asunto:** COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0119 de 2021  
**Datos adjuntos:** RES-0119-21.pdf

Profesor  
GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES  
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Patiño Benavides:

Atentamente, me permito comunicarle la Resolución No.0119 del 2 de febrero de 2021, por la cual se asignan funciones al profesor GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES, como Vicerrector Académico *ad hoc* de la Universidad Industrial de Santander.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN  
Secretaria General



[www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co)  
[webadmin@uis.edu.co](mailto:webadmin@uis.edu.co)  
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00  
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria  
Bucaramanga, Colombia

---

**Yolanda Angarita Gómez**

Profesional Secretaría General

---

- **Correo:** [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co)
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.